

Resolución de Presidencia N° 102  
Exp. **2021-25-5-007805**  
VB/mr

Montevideo, **16 NOV. 2021**

**VISTO:** la nota presentada por la Sra. **Andrea Seifert**, C.I. 2.648.319-7;

**RESULTANDO:** que por la misma expresa que no figura en el escalafón de Docencia Directa de los Departamentos Geográficos de Montevideo y Maldonado, Departamento Académico Área Psicológica, Sección Psicología del Desarrollo, correspondiente al año 2021;

**CONSIDERANDO:** que la Sección Contralor Docente informa que:

a) la interesada solicita la inclusión en el escalafón de docencia directa homologado por Resolución de Presidencia N°78 de fecha 20 de octubre de 2021, rectificada por Resolución de Presidencia N°84 de fecha 29 de octubre de 2021;

b) a la docente le asiste la razón, dado que radicó su efectividad el 2 de febrero de 2021;

c) corresponde proceder a la rectificación, intercalando a la docente al final del grado 1 (uno) dentro de los Departamentos Geográficos de Montevideo y Maldonado, Departamento Académico Área Psicológica, Sección Psicología del Desarrollo;

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN;**

**RESUELVE:**

1) Rectificar la Resolución de Presidencia N°84 de fecha 29 de octubre de 2021, e incorporar al Escalafón de Docencia Directa de los Departamentos Geográficos de Montevideo y Maldonado, Departamento Académico Área Psicológica, Sección Psicología del Desarrollo, a la docente Sra. **Andrea Seifert**, C.I. 2.648.319-7, según los siguientes valores:

Instituto Académico	Departamento Académico	Área	Sección	Subsección	Asignatura	Nombre	Apellido1	Apellido2	Cédula	Ing. est.	Año Com.	Act. Comp.	Apt. Doc.	Ant. Doc.	Ant. Calif.	Grado	Ingr. Grado	
Ciencias de la Educación	ÁREA PSICOLÓGICA		PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO			Andrea	Seifert	Alcain	26483197	01/02/2021	2019	0	0	10.494	10.494	3	2	2019*

2) Comuníquese a la Sección Contralor Docente, a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo y al Departamento de Comunicaciones para su publicación. Oportunamente, archívese.

**Dra. Patricia Viera**  
Presidente  
Consejo de Formación en Educación

